DICTAMEN

A.:	**Secretaria de Educación** **Abog. Edgar Velázquez Godoy**
C.c.:	**Prof. Dr. Roberto González Vaesken** **Gobernador del Alto Paraná**
DE.:	**Auditoría Interna** **Lic. Sergio Retamozo Roura – Auditor**
REF.:	Análisis de la 2º Certificación "Almuerzo Escolar"
FECHA:	**16 de junio del 2022**

Por Memorando S.E G.A.P Nº 059/2022 de la Secretaria de Educación de fecha 16 de junio del 2022, solicita dictamen con relación a la **2º Certificación Lote 3** de Almuerzo Escolar, según **Contrato 05/2022, Resolución de Adjudicación N.º 590/2022**, firmado entre la Gobernación del Alto Paraná y la Empresa **FITRA S.R.L,** para su provisión. ID. N.º 408.703

Que, Contrato Firmado el 07 de abril del 2022 con la Empresa **FITRA S.R.L,** adjudicado por "Licitación Pública Nacional" Nº 01/2022 Lote Nº 3 y 4, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.4.179.596.400** (guaraníes cuatro mil ciento setenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos) y el monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.8.359.192.800** (guaraníes ocho mil trescientos cincuenta y nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos.)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Según Orden de servicio de fecha 03 de mayo del 2022 correspondiente al Contrato N.º 05/2022, emitido por la Secretaria de Educación, la empresa debería de entregar la Cantidad de:

Lote 3 – 25.680 Almuerzo Escolar - Gs.269.999.520.-

Totalizando **25.680 raciones de Almuerzo Escolar**, con el monto de **Gs. 269.999.520** (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte), en el rango de fecha comprendidas del **03/05/2022** al **31/05/2022.**

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

La Secretaria de Educación de la Gobernación por Memorándum S.E G.A.P Nº 059/2022 de fecha 16 de junio del 2022, informa que la empresa **FITRA S.R.L** ha entregado 25.680 raciones de Almuerzo Escolar.

Conforme a lo expuesto, esta Auditoria ha procedido a la verificación de los documentos adjuntados relacionados con la provisión de raciones de Almuerzo Escolar remitidos por la Secretaria de Educación, constatamos que se entregaron **25.680 raciones de Almuerzo Escolar (Veinticinco mil seiscientos ochenta raciones de Almuerzo Escolar)** totalizando **Gs. 269.999.520 (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte)** conforme obran en documentos adjuntados (Nota de Remisión y Acta de Recepción), coincidiendo con la factura crédito N.º 001-001-0005327 con fecha de emisión del 06 de junio del 2022 con un monto de Gs.269.999.520 (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte).

Dejamos **expresa constancia que esta Auditoría Interna ha realizado un control meramente documental, sin dar fe ni testimonio de la efectivización de la entrega física de las raciones de Almuerzo Escolar antes mencionado por la Secretaría de Educación. Cabe destacar que la veracidad del contenido de los documentos presentados a esta Auditoria Interna para su dictamen correspondiente son de exclusiva responsabilidad de la Secretaria solicitante del dictamen.**

AUDITORIA INTERNA

Es de destacar que el legajo documental de este pedido está sujeto a posibles auditorias posteriores, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 1.535/99.-

Es mi dictamen. -

Lic. Sergio Javier Retamozo Roura
Auditor Interno.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

0 66

Ciudad del Este, 03 de Mayo del 2022.-

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ ORDEN DE SERVICIOS Y/ O COMPRA

Señores: "FITRA S.R.L."
Dirección: -Denis Roa Esq. 4 de Julio, Asunción

RUC: 80020224-4
Telef: (0981) 408 406

De conformidad a los términos del Contrato N° 05/2022, entre esta Gobernación y su empresa, correspondiente a nuestra LPN Nº 01/2022 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ (SBE) – PLURIANUAL 2023" ID N° 408703, se autoriza la provisión a las instituciones establecidas en el PBC.

Lote	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
3	25.680	Almuerzo Escolar	10.514	269.999.520Gs.
TOTAL				269.999.520Gs.

Total:..... (Iva 5%)..... (Iva 10%)..... Total General: Doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte guaraníes.	269.999.520Gs.

Obs.: El pedido corresponde al periodo 03/05/20[illegible] de los diferentes distritos conforme el Contrato Nº 05/202[illegible]

Se presentará facturación correspondiente por los servicios proveídos y detallados más arriba, a la Secretaría General acompañando una Nota de pedido. El Pago por las mismas se cumplirá conforme al Plan Financiero previsto para el Ejercicio del año 2022.

Atentamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Abg. Edgar Velázquez Godoy
Secretario de Educación
Gobernación del Alto Paraná

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabucco
CI: 483.851
FITRA S.R.L.

05